



Formación Formación
Programa - Tutoría
Formación Formación
Programa - Tutoría
Formación Formación
Programa - Tutoría



**EL PROGRAMA DE TUTORÍA
VIRTUAL DE LA SEP COMO
PROCESO DE FORMACIÓN DE
DOCENTES Y TÉCNICOS DOCENTES
EN EDUCACIÓN BÁSICA.**

THE SEP VIRTUAL TUTORIAL PROGRAM AS A
TEACHING AND TEACHING TECHNICIAN
TRAINING PROCESS IN BASIC EDUCATION.

Mtro. Juan Fidel Medina Martínez*

UNIVERSITA CIENCIA

Revista electrónica de
investigación de la Universidad
de Xalapa. AÑO 8, NÚMERO 22. MAYO-
AGOSTO 2019. ISSN 2007-3917

¹ Académico: Maestro en Gestión de la Calidad; Especialista en Defensa Penal; Normalista Licenciado en Educación Primaria; Licenciado en Derecho. Diplomado en Educación. Actualmente funge como Subdirector de Escuela Primaria; Tutor de Educación Superior; Consultor; Defensor Social; Abogado



SUMARIO: Resumen; Palabras Clave; 1 Introducción; 2 Desarrollo de la Investigación: 2.1 Antecedentes; 2.2 Concepto de tutoría; 2.3 Función tutora; 2.4 El trabajo tutorial; 3 Conclusiones; 4 Fuentes Citadas.

1. RESUMEN

Hoy por hoy los entornos virtuales en educación básica tienen gran trascendencia en el aprendizaje, pues desde preescolar, primaria, secundaria y bachillerato se usa la tecnología para aprender a distancia, el aprendizaje nunca termina, por lo cual la SEP para mantener estándares educativos altos y para fortalecer la finalidad de la calidad educativa indicada en el artículo 3º Constitucional ha implementado el acompañamiento a la formación de nuevos docentes de educación básica por medio de la tutoría tanto presencial y virtual, para que un docente experto otorgue apoyo y seguimiento personalizado hasta por dos años al nuevo docente en su incorporación al servicio público educativo, de tal manera que contribuya al logro educativo y a la permanencia del docente tutorado. El trabajo tutorial es una alternativa para apoyar a que los nuevos docentes refuercen sus competencias de formación de niños y con ello lograr disminuir los índices de reprobación, deserción y bajo rendimiento.

Palabras clave

Tutoría, tutor virtual, inducción, e-learning, par.

Abstract

Today virtual environments in basic education have great importance in learning, since from preschool, primary, secondary and high school technology is used to learn from a distance, learning never ends, so the SEP to maintain high educational standards and To strengthen the purpose of the educational quality indicated in





Article 3 Constitutional has implemented the accompaniment to the training of new teachers of basic education through both face-to-face and virtual tutoring, so that an expert teacher grants support and personalized monitoring for up to two years to the new teacher in its incorporation to the public educational service, in such a way that it contributes to the educational achievement and permanence of the tutored teacher. Tutorial work is an alternative to support new teachers to reinforce their skills in training children and thereby reduce the rates of disapproval, dropout and poor performance.

1 Introducción

La educación es un derecho reconocido y garantizado constitucionalmente por el Estado, primordialmente la educación básica comprende preescolar, primaria y secundaria; la educación debe de ser de calidad, con buenos maestros que contribuyan al desarrollo integra del educando, en este sentido se han enviado docentes y técnicos docentes a diversos lugares que se requiere acorde a la cobertura de la dependencia educativa. Por lo cual para mantener esos estándares de calidad en la educación por medio de sus docentes, es por lo cual se ha implementado un programa de acompañamiento al docente recién nombrado, el cual por medio de un tutor de su mismo nivel educativo y que es un docente con experiencia la SEP ha implementado el programa de acompañamiento par a docentes de nuevo ingreso para que los tutores o docentes de años, los encaminen por medio de las sugerencias y observaciones hacia una mejor práctica educativa. Sin embargo, es preciso medir qué tanto es positiva dicha acción, por lo cual este trabajo enfatiza a labor del docente par o tutor y en qué sentido ha sido benéfica para el docente nobel y para los educandos.

2 Desarrollo de la investigación



2.1 Antecedentes

La educación básica comprende desde el nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, para cristalizar el logro educativo entendido como el desarrollo integral de los educandos, por lo que considerando instrumentos reales se pueda hasta qué punto se han logrado los objetivos del plan y programas de estudios, de tal manera que se logre apreciar qué se ha logrado, qué es susceptible de mejorar y que hace falta para obtener los mejores resultados. En este sentido, el docente juega un papel preponderante en la educación, pues es el guía que apoya la construcción del aprendizaje en los educandos, por ello se requiere que el educador tenga unos buenos cimientos teóricos- metodológicos y conozca los enfoques educativos; para lograr su cometido el profesor debe de estar durante los primeros años de la docencia, acompañado de un par docente que sirva de guía, que le sugiera y oriente, que lo ayude a crecer para evitar en lo mínimo los errores, de tal forma que se efficienticen los recursos humanos en el ámbito federal para la SEP y en la entidad veracruzana para la SEV.

Un factor que destaca en los entornos físicos y virtuales es la calidad de la tutoría virtual en educación básica como acompañamiento a la formación de nuevos docentes.

El marco jurídico de la tutoría se desprende del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que indica como una de sus ideales la idoneidad de los docentes y los directivos para garantizar el máximo logro de aprendizaje de los educandos, por lo cual se conjugan e implementan acciones sistemáticas de acompañamiento, apoyo y seguimiento personalizado al nuevo docente en su incorporación al servicio público educativo.

El Artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente establece que la Autoridad Educativa realizará una evaluación al término del primer año escolar y brindará los apoyos y programas pertinentes para fortalecer las capacidades,





conocimientos y competencias del docente de nuevo Ingreso; asimismo, establece que al término del periodo de los años que dure la Tutoría, la autoridad educativa evaluará el desempeño del personal docente para determinar si en la práctica favorece el aprendizaje de los alumnos y, en general, si cumple con las exigencias técnico- pedagógicas propias de la función docente.

Para ser tutor, deben darse algunos aspectos propios del profesional de la educación, tales como: Estar dispuesto a orientar en problemas específicos sobre estrategias de enseñanza; contar con habilidades comunicativas orales y escritas, generar climas de confianza y ambientes favorables para el trabajo colectivo; experiencia docente y lograr transmitirla en función del contexto personal y colectivo de los otros miembros del centro escolar; promover la práctica reflexiva y analítica, generando escenarios y posibles soluciones ante diversas situaciones en el contexto escolar; sobre todo, actuar con énfasis en principios éticos de responsabilidad, cooperación, colaboración, solidaridad y corresponsabilidad; promover estrategias didácticas pertinentes en el contexto sociocultural al que pertenecen sus alumnos; estrategias que favorezcan la permanencia, la promoción de grado y la eficiencia terminal de los alumnos; sugerir evidencias del trabajo desarrollado con sus alumnos; compartir herramientas y técnicas de evaluación para verificar el avance y el logro del aprendizaje de los alumnos; compartir formas de organización, funcionamiento y normas que rigen a la escuela, de tal manera que se integre y contribuya al desarrollo escolar; estrategias para la organización y aprovechamiento efectivo del tiempo escolar; valorar de manera constante los avances, identificar sus áreas de oportunidad y proponer acciones para atenderlas e identificar necesidades del tutorado. La formación docente nunca termina en la normal ni mucho menos al realizar algún posgrado, hay que mencionar que es gradual, continua y procesual, cual semilla florece por el paso de los años regándola con agua del conocimiento y apoyando sus ramas en los docentes con experiencia en el campo educativo, en el aula de clases o de manera virtual.



2.2 Concepto de tutoría

El trabajo tutorial es una alternativa para apoyar a que los nuevos docentes refuercen sus competencias de formación de niños y con ello lograr disminuir los índices de reprobación, deserción y bajo rendimiento. El concepto de tutoría se puede clasificar de manera tradicional en: tutoría burocrática o funcional, en la cual el catedrático se limita a realizar funciones meramente administrativas como la revisión de exámenes, cumplimentar actas, llenar informes y asistir a reuniones de evaluación; así como en tutoría académica que entre sus prácticas tiene la recomendación científica por parte del catedrático; la tutoría docente de tradición anglosajona es un tipo de docencia especial para completar a la docencia de las clases convencionales; y la tutoría como asesoría personal, es aquella en la cual se ofrece al alumno una atención personalizada sobre aspectos y necesidades intelectuales, académicos, sociales y personales.

Para comprender la aplicación de la tutoría en el sistema de educación básica, específicamente en la formación y acompañamiento de otros profesores que la ley llama noveles o de nuevo ingreso, hay que considerar los diversos planteamientos de algunos autores sobre el concepto de tutoría:

Para Krichesky (1999), la tutoría es considerada como:

“Proceso de ayuda técnica en el que se acompaña y orienta al adolescente para favorecer decisiones reflexivas, autónomas y críticas en diferentes aspectos de su vida escolar y social, que constituye una modalidad de la relación pedagógica e institucional que puede llevar a cabo un docente, un asesor pedagógico...”

En tanto que Lobato (2005), conceptúa a la tutoría como:

“Proceso orientador en el cual el profesor-tutor y el alumno se encuentran en un espacio común para, de mutuo acuerdo, con un marco teórico referencial





y una planificación previa, el primero ayude al segundo en aspectos académicos y/o profesionales y juntos puedan establecer un proyecto de trabajo que conduzca a la posibilidad de que el estudiante pueda diseñar y desarrollar su plan de carrera”.

Para la UNESCO, la tutoría:

“Comprende un conjunto de actividades que propician situaciones de aprendizaje y apoyan el buen desarrollo del proceso académico, con el fin de que los estudiantes orientados y motivados desarrollen automáticamente su propio proceso.”

Para la ANUIES, el término de tutoría lo considera como:

“Método de enseñanza por medio del cual un estudiante o un grupo de estudiantes reciben educación personalizada e individual de parte de un profesor, la cual consiste en la orientación sistemática que proporciona un profesor para apoyar el avance académico de un estudiante conforme a sus necesidades y requerimientos particulares”

Por lo anterior, por la parte oficial, se creó un programa de tutorías para docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso para dar un acompañamiento durante los dos primeros años, derivado ello de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Tutoría se concibe como un movimiento lateral que comprende actividades de acompañamiento, apoyo y seguimiento a Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso, a nivel de escuela o zona escolar, la cual tiene como finalidad apoyar la formación y un buen desempeño de los Docentes y Técnicos Docente de nuevo ingreso, de tal forma que con ello se beneficie su permanencia en la función mediante la evaluación a que estarán sujetos en los primeros dos años; de igual forma consta que en el artículo 22 de dicha normatividad y con el objeto de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias el Personal Docente y Técnico Docente de nuevo Ingreso tendrá, durante un periodo de dos años, el acompañamiento de un Tutor designado por la Autoridad Educativa. Dicho tutor



tiene diversas modalidades de trabajo, las cuales pueden ser presencial, virtual o mixta.

Para la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Tutoría se concibe como “un movimiento lateral que comprende actividades de acompañamiento, apoyo y seguimiento a Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso, a nivel de escuela o zona escolar, la cual tiene como finalidad apoyar la formación y un buen desempeño de los Docentes y Técnicos Docente de nuevo ingreso, de tal forma que con ello se beneficie su permanencia en la función mediante la evaluación a que estarán sujetos”.

2.3 Función tutora

La finalidad del docente al ser docente tutor de profesores de educación básica contribuye al proceso de construcción de significados de la carrera docente, pues une las clase social docente al compartir símbolos, identidades, formas de trabajo, tradiciones, luchas y formas de trabajo sobre manera tratándose de ser tutor de docentes noveles, a los cuales cuan Piaget hay que apoyar a construir, pero más que construir a reforzar su labor profesional docente, compartiendo y sugiriendo prácticas educativas que conlleven el logro de la finalidad de la educación mexicana que se establece en el artículo tercero de la constitución mexicana. El tener un plan de trabajo implica una serie de reuniones: Al inicio, en la cual se determinan las responsabilidades de cada uno en relación a las prioridades de la Educación, los momentos de observación de clase del tutorado las cuales mínimo deben de ser tres, se realiza un cronograma sobre prioridades de enseñanza que requieran atención inmediata, actividades de acompañamiento, apoyo y seguimiento; otra reunión es una semana antes de finalizar el ciclo escolar, para sopesar el trabajo de la tutoría y analizar si se va cumpliendo el plan de trabajo o bien adecuarlo al momento.



Para realizar un buen papel como tutor, es imprescindible un Plan de Trabajo para la Tutoría, en este sentido el marco general de tutoría (2014 y 2019) lo considera como un acuerdo que se establece entre Tutor y Tutorado, su construcción será producto del diálogo y de compartir expectativas sobre el proceso de acompañamiento, apoyo y seguimiento a desarrollar, son el cúmulo de acciones acordadas por ambos. El tener un plan de trabajo implica una serie de reuniones: De inicio, en la cual se determinan las responsabilidades de cada uno en relación a las prioridades de la Educación, los momentos de observación de clase del tutorado las cuales mínimo deben de ser tres momentos, se realiza un cronograma sobre prioridades de enseñanza que requieran atención inmediata, actividades de acompañamiento, apoyo y seguimiento; otra reunión es una semana antes de finalizar el ciclo escolar, para sopesar el trabajo de la tutoría y analizar si se va cumpliendo el plan de trabajo o bien adecuarlo al momento.

La función tutora deberá desarrollarse teniendo en cuenta las siguientes prioridades de la Educación Básica:

- Mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas de los educandos;
- Normalidad Mínima de Operación Escolar;
- Disminución del rezago y abandono escolar; y
- Desarrollo de una buena convivencia escolar.

El seguimiento y la evaluación del proceso de Tutoría se realizará considerando como insumos, cuatro aspectos:

- a) Planes de Tutoría.
- b) Registros de observación y análisis de la práctica docente de los tutorados.
- c) Resultados obtenidos por los tutorados en los procesos de evaluación.
- d) Reportes elaborados por Tutores y Tutorados al final de la Tutoría.



La calidad para hacer bien las cosas es una filosofía de vida y en este sentido Andrés Senlle y Nilda Gutiérrez (2005) lo definen como:

La calidad es un espíritu de vida, un cambio de clima, el deseo de hacer las cosas bien, obtener resultados y mejorar permanentemente. Muchos responsables de centros de formación creen que ya realizan la tarea educativa lo mejor posible, pero realmente desconocen las múltiples oportunidades de cambio que les daría la implantación de un sistema con el cual se mantuviera un control sobre toda la organización, una mejora continua y especialmente la satisfacción, tanto de los educandos como de la sociedad (p.3).

El proceso de mejora continua es aquel cúmulo de actividades que hacen perfeccionar la acción y lograr los objetivos de la organización, por medio del proceso de mejora continua de la calidad implementado por Edward Deming, sintetizado en cuatro pasos: Hacer Planear, verificar, actuar. Un sistema es un conjunto de estructuras socioeconómicas y políticas en el cual todo está concatenado, pues un aspecto tiene relación con otros y viceversa, de tal manera que no se puede considerar fraccionado. En términos de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Tutoría es un reconocimiento para los Docentes y Técnicos Docentes que destaquen en su desempeño y en el cumplimiento de su responsabilidad profesional; se concibe como un movimiento lateral que comprende actividades de acompañamiento, apoyo y seguimiento a Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso, a nivel de escuela o zona escolar; con fundamento en los cambios constitucionales y legales que dan sustento a la actual Reforma Educativa, la Tutoría consiste en acciones sistemáticas de acompañamiento, apoyo y seguimiento personalizado a los Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso en su incorporación al servicio público educativo.





En términos de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Tutoría es un reconocimiento para los Docentes y Técnicos Docentes que destaquen en su desempeño y en el cumplimiento de su responsabilidad profesional; se concibe como un movimiento lateral que comprende actividades de acompañamiento, apoyo y seguimiento a Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso, a nivel de escuela o zona escolar; con fundamento en los cambios constitucionales y legales que dan sustento a la actual Reforma Educativa, la Tutoría consiste en acciones sistemáticas de acompañamiento, apoyo y seguimiento personalizado a los Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso en su incorporación al servicio público educativo.

La función tutora tiene como finalidad el compartir experiencia de enseñanza a los Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso, para impulsar su desarrollo profesional, y realizar labores de seguimiento para promover la mejora de la práctica docente del personal de reciente incorporación.

El Artículo 22 de la abrogada Ley General del Servicio Profesional Docente señala que con el objeto de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias el Personal Docente y Técnico Docente de nuevo Ingreso tendrá, durante un periodo de dos años, el acompañamiento de un Tutor designado por la Autoridad Educativa.

El tutor puede realizar su labor en modalidad presencial, mixta o virtual, por medio de un sistema que la misma Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente establecerá exprofeso para desempeñar su tarea. El perfil del Tutor se construye a partir de las cinco dimensiones básicas del perfil Docente y Técnico Docente, en los tres niveles de la Educación Básica: preescolar, primaria y secundaria. Previamente el docente que quiera ser tutor pasará por una inducción a su función, para lo cual la autoridad educativa local implementará programas de formación de tutores, o bien suscribirá convenios de colaboración con instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos educativos, mediante una convocatoria pública, misma que difundirán de manera suficiente y oportuna; dichos programas deberán contribuir a la formación de los tutores con base en al menos los siguientes contenidos académicos: Importancia de la Tutoría para la enseñanza, para observar



y reflexionar sobre lo positivo del trabajo tutorial, sobre las técnicas de observación de grupo y docente para dar recomendaciones a los docentes noveles pares que conlleven al aprendizaje, sobre el manejo de evidencias de trabajo tutorial, así como analizar la información respectiva; de igual forma se ofertarán cursos para promover el desarrollo del liderazgo y la comunicación efectiva, así como de expresión escrita.

Cabe mencionar que decía Edward Deming “no se puede mejorar, lo que no se puede medir”, por ello es que para promover la calidad del programa de tutorías en el nivel básico se revisarán resultados comparativos para observar cuáles son los aspectos que hay que reforzar, con la única finalidad de promover una cultura de calidad en la institución educativa respectiva.

Al tener el sistema de tutorías de la SEP retroalimentación basado en medidas de calidad, eficacia y eficiencia previamente definidos, y un instrumento de evaluación y control de los planes de acción tutorial de cada docente novel se podrán lograr los objetivos propuestos que se vinculan a la ley general de educación y al artículo 3º constitucional.

De tal forma que el en devenir del trabajo tutorial se comparten diversas metas comunes, lo cual es la formación de docentes de nuevo ingreso al campo laboral en escuelas de educación básica, por ello es que el acompañamiento de un Tutor designado por la Autoridad Educativa dicho tutor tiene diversas modalidades de trabajo, las cuales pueden ser presencial, virtual o mixta. El marco jurídico de la tutoría se desprende del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que indica como una de sus ideales la idoneidad de los docentes y los directivos para garantizar el máximo logro de aprendizaje de los educandos, por lo cual se conjugan e implementan acciones sistemáticas de acompañamiento, apoyo y seguimiento personalizado al nuevo docente en su incorporación al servicio público educativo.





La formación docente nunca termina en la normal ni mucho menos al realizar algún posgrado, hay que mencionar que es gradual, continua y procesual, cual semilla florece por el paso de los años regándola con agua del conocimiento y apoyando sus ramas en los docentes con experiencia en el campo educativo, en el aula de clases, no de escritorio.

El trabajo tutorial es una alternativa para apoyar a que los nuevos docentes refuercen sus competencias de formación de niños y con ello lograr disminuir los índices de reprobación, deserción y bajo rendimiento; de tal manera que alcancen el logro educativo entendido como el desarrollo integral de los educandos, es necesario medir basado en instrumentos reales que nos indiquen hasta qué punto se han logrado los objetivos del plan y programas de estudios, de tal manera que se logre apreciar qué se ha logrado, qué es susceptible de mejorar y que hace falta para obtener los mejores resultados. En este sentido, el docente juega un papel preponderante en la educación, pues es el guía que apoya la construcción del aprendizaje en los educandos, por ello se requiere que el educador tenga unos buenos cimientos teóricos- metodológicos y conozca los enfoques educativos; para lograr su cometido el profesor debe de estar durante los primeros años de la docencia, acompañado de un guía, que le sugiera y oriente, que lo ayude a crecer para evitar en lo mínimo los errores.

La tutoría es parte del trabajo docente, es una herramienta del mismo sistema educativo para lograr elevar la calidad de la educación, al lograr que los docentes noveles eviten yerros en su praxis educativa, lo cual se ha logrado no solamente con una tutoría presencial sino también virtual, acorde a las nuevas tecnologías y las cuales son parte y herramienta del nuevo docente de educación básica.

El trabajo tutorial ha puesto contra las cuerdas a diversos formadores de docentes al enfrentar limitaciones académicas y hacerlo un docente investigador para sugerir nuevas formas y estilos de aprendizaje, para recomendar diversos apoyos educativos a pesar del contexto social en que se encuentre el docente novel.



Es de mencionarse que el trabajo tutorial o función tutorial es meramente orientadora y por ello formadora de formadores, la cual se basa en ciertas necesidades académicas, administrativas y organizativas de los docentes nuevos, previo acuerdo de ellas, logrando así que el docente novel reflexiones sobre su práctica docente, como estrategias y métodos usados, pues como menciona Lobato (2005), es un “Proceso orientador en el cual el profesor-tutor y el alumno se encuentran en un espacio común para, de mutuo acuerdo, con un marco teórico referencial y una planificación previa, el primero ayude al segundo en aspectos académicos y/o profesionales y juntos puedan establecer un proyecto de trabajo que conduzca a la posibilidad de que el estudiante pueda diseñar y desarrollar su plan de carrera”. En este sentido deben darse algunos aspectos propios del profesional de la educación para realizar la función tutora de sus pares docentes, tales como: Estar dispuesto a orientar en problemas específicos sobre estrategias de enseñanza; contar con habilidades comunicativas orales y escritas, generar climas de confianza y ambientes favorables para el trabajo colectivo; experiencia docente y lograr transmitirla en función del contexto personal y colectivo de los otros miembros del centro escolar; promover la práctica reflexiva y analítica, generando escenarios y posibles soluciones ante diversas situaciones en el contexto escolar; sobre todo, actuar con énfasis en principios éticos de responsabilidad, cooperación, colaboración, solidaridad y corresponsabilidad; promover estrategias didácticas pertinentes en el contexto sociocultural al que pertenecen sus alumnos; estrategias que favorezcan la permanencia, la promoción de grado y la eficiencia terminal de los alumnos; sugerir evidencias del trabajo desarrollado con sus alumnos; compartir herramientas y técnicas de evaluación para verificar el avance y el logro del aprendizaje de los alumnos; compartir formas de organización, funcionamiento y normas que rigen a la escuela, de tal manera que se integre y contribuya al desarrollo escolar; estrategias para la organización y aprovechamiento efectivo del tiempo escolar; valorar de manera constante los avances, identificar sus áreas de oportunidad y proponer acciones para atenderlas e identificar necesidades del tutorado.





Las poblaciones con las cuales se ha trabajado son de docente formadores de docentes del nivel de educación básica; al ser las modalidades de tutoría presencial, virtual y mixta, se ha optado por reuniones presenciales previamente acordadas, y en forma virtual acortando distancias. Así mismo al iniciar dicha tutoría de acompañamiento de docente se ingresan datos en un sistema virtual en el cual interactúan tutor y tutorado, pero también existe otro en el cual se llevan a cabo seguimiento del trabajo tutorial durante dos ciclos lectivos, ello en diversos contextos de los tutorados, pues el servicio profesional docente así lo designa.

2.4 El trabajo tutorial

Luis Sobrado Fernández (2007) en su obra *La tutoría educativa como modelo de acción orientadora*, realizó una investigación sobre aspectos trascendentes en el trabajo tutorial, persiguiendo como objetivos de la investigación los siguientes:

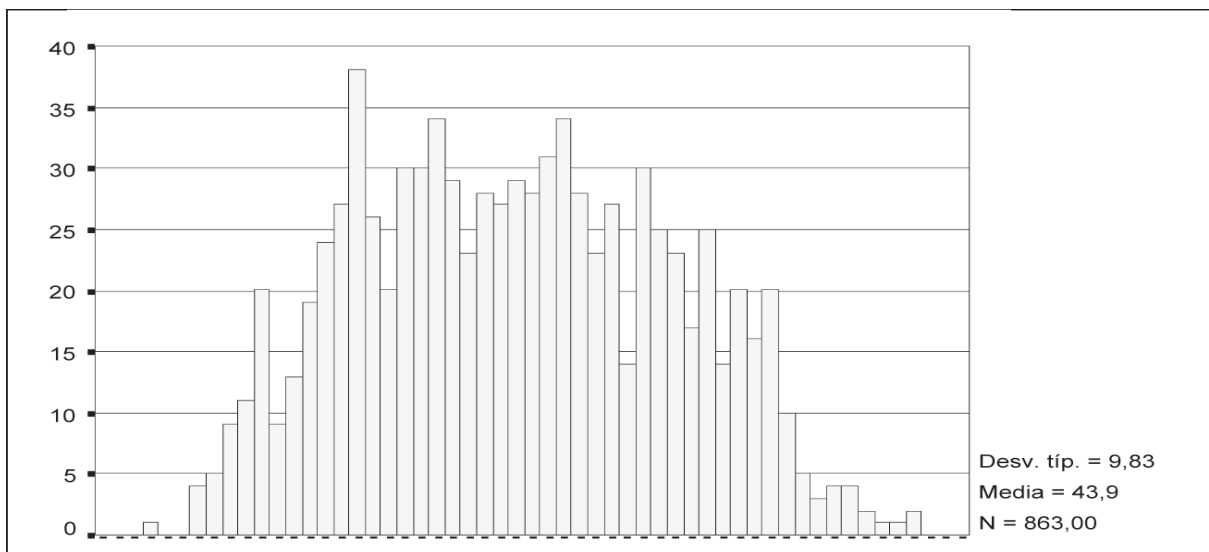
- 1º. Analizar el perfil personal del profesorado tutor en la enseñanza no Universitaria;
- 2º. Conocer el grado de realización de las acciones de tutoría educativa según la percepción del profesorado tutor;
- 3º. Averiguar la importancia que los profesores tutores conceden a la actividad tutorial y orientadora en educación;
- 4º. Explorar la percepción de los docentes tutores sobre la formación en las diversas acciones orientadoras y tutoriales.

Cabe agregar que la muestra de profesores tutores fue de 940 correspondientes a 185 Centros docentes de educación primaria y secundaria, el cuestionario empleado fue una escala con 21 ítems referidos a datos personales, académicos y profesionales correspondientes al perfil del profesorado tutor y 42 cuestiones para valorar la realización, importancia y formación de los docentes tutores en una escala tipo likert con una calificación en cinco niveles que van del 1 (nada) a 5 (mucho).



Conforme al estudio de Luis Sobrado Fernández (2007), en cuanto al Análisis descriptivo de los datos personales, académicos y profesionales de los profesoras/as tutores/as:

En razón de edad



Cuadro 1. Distribución de la muestra de profesores tutores por edad El promedio es de 44 años en un colectivo de 863 docentes tutores que responden al cuestionario.

En razón de sexo

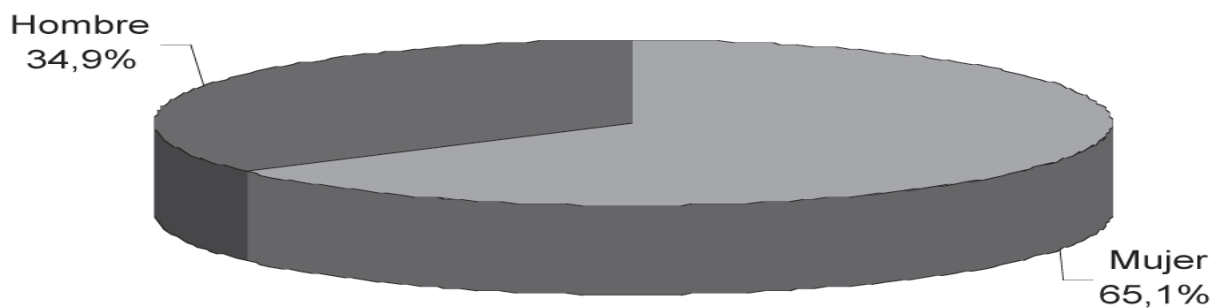


Gráfico 1. Distribución de la muestra de profesores tutores por sexo. El 65% son mujeres y el 35% varones que vienen a coincidir básicamente con otros estudios al respecto.

En razón de años de experiencia docente como profesor

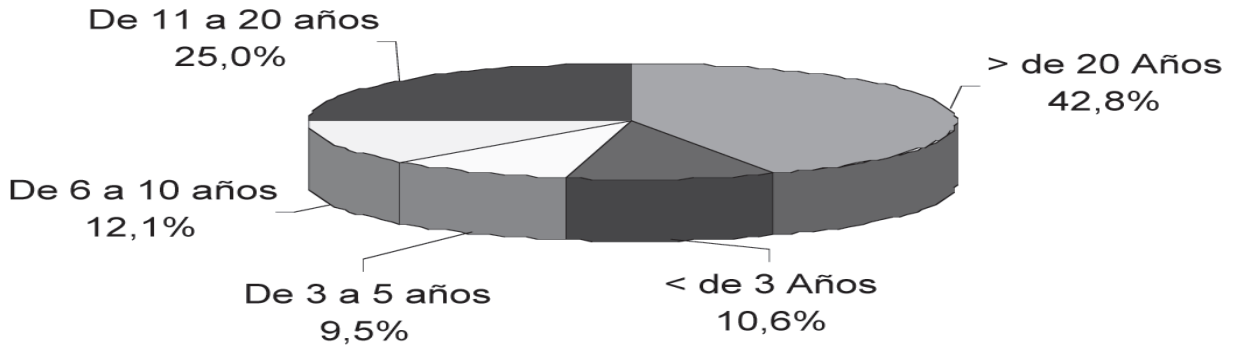


Gráfico 2. Distribución de la muestra de profesores tutores por años de experiencia docente. El colectivo encuestado presenta una notable experiencia como profesor/a con un 43% de más de 20 años y un 25% entre 11-20 años, lo que representa un elevado 78% con más de 10 años de experiencia pedagógica.

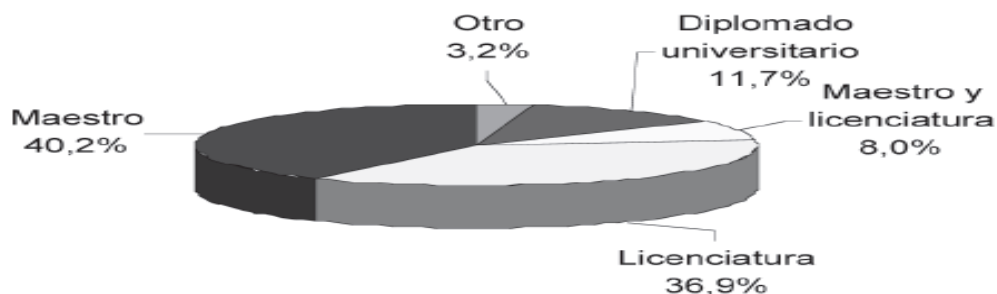
Por el nivel educativo en el que ejerce

		Total	
		N	% col.
Niveles educativos en los que ejerce	Educación infantil	23	3,02%
	Educación primaria	353	46,33%
	Primer ciclo de la ESO (Cursos 1º/2º)	102	13,39%
	Segundo ciclo de la ESO (Cursos 3º/4º)	82	10,76%
	Bachillerato	111	14,57%
	Formación profesional (Ciclo formativo de grado medio)	46	6,04%
	Formación profesional (Ciclo formativo de grado superior)	27	3,54%
	Educación especial	7	,92%
	Otro	11	1,44%
Total		762	100,00%

Por horas trabajo

		Total	
		N	% col.
Dedicación a la función tutorial (horas semanales)	Menos de 1 hora	37	4,26%
	de 1 a 2 horas	498	57,37%
	de 3 a 4 horas	201	23,16%
	de 5 a 6 horas	46	5,30%
	Más de 6 horas	86	9,91%
Total		868	100,00%

Por formación académica



3 Conclusiones

El trabajo tutorial o función tutorial es meramente orientadora y por ello formadora de formadores, la cual se basa en ciertas necesidades académicas, administrativas y organizativas de los docentes nuevos, previo acuerdo de ellas, logrando así que el docente novel reflexiones sobre su práctica docente, como estrategias y métodos usados.

Considero que la optimización del programa de tutorías virtuales durante el acompañamiento de nuevos docentes, es dable y positivo, pues se optimizarían los procesos y se aprovecharían mejor los recursos humanos que tienen como finalidad el logro educativo, así mismo se lograrían mejores docentes de educación básica, lo cual redundaría en cumplir con la normalidad mínima de la educación básica.

Se requiere que el educador tenga unos buenos cimientos teóricos- metodológicos y conozca los enfoques educativos; para lograr su cometido el profesor debe de estar durante los primeros años de la docencia, acompañado de un guía, que le sugiera y oriente, que lo ayude a crecer para evitar en lo mínimo los errores, de tal forma que se eficienten los recursos humanos para la SEP y en nuestro Estado para la SEV, pero para ello es necesario medir los avances para mejorar o adecuar lo que se está haciendo acorde al marco general de tutoría y que para este trabajo se eligió la modalidad virtual.





La finalidad del docente tutor de profesores de educación básica contribuye al proceso de construcción de significados de la carrera docente, pues une las clases sociales docentes al compartir símbolos, identidades, formas de trabajo, tradiciones, luchas y formas de trabajo sobre manera tratándose de ser tutor de docentes noveles, reforzando su labor profesional docente, compartiendo y sugiriendo prácticas educativas que conlleven el logro de la finalidad de la educación mexicana que se establece en el artículo tercero de la constitución mexicana.

La optimización de los procesos de tutoría virtual es necesaria para que los nuevos docentes y técnicos docentes de educación básica mejoren las prácticas educativas y permanezcan en el servicio; de igual manera que los procesos virtuales sean efectivos y medidos de manera real, considerando los diversos contextos en los cuales se realiza el trabajo de acompañamiento docente, sea el contexto urbano, la periferia del contexto urbano, el contexto rural y la sierra, desde luego, sin soslayar las culturas del mismo entorno.

4 Fuentes Citadas:

Álvarez- González, M. (2017). *Hacia un modelo integrador de la tutoría en los diferentes niveles educativos*. *Revista Educativa Siglo XXI*, 35(2), 21-42. doi:10.6018/j/298501.

Álvarez- González, M. (2018). *La función tutorial en Formación Profesional | Head teacher's tasks in Vocational Training*. ESPIRAL. Recuperado de <https://doi.org/10.25115/ECP.V12I23.1942>

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (2014) *Marco general para la organización y funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica Ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016*. México, SEP.

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (2016) *Marco general para la organización y funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica Ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018*. México, SEP.

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (2017) *Marco general para*



la organización y funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica Ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019. México, SEP.

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (2018) *Marco general para la organización y funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica Ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020.* México, SEP.

D'Ugo, Rossella (2018) *Prácticas Educativas Para La Lección Eficaz: Una Herramienta Para Apoyar de Igual a Igual Entre Los Profesores Tutores y Los Profesores de Nuevo Ingreso.* Revista Latinoamericana de Educación Infantil, vol. 6, pp. 125–140.

Garduño, R. (2011). La educación a distancia vista desde la perspectiva bibliotecológica. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 205-210. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2011.54.27493>

Gómez, Alicia (2016). *Enseñanza en la virtualidad: el docente y el tutor par, una asociación provechosa para el aprendizaje.* En: *Inter Cambios*, Vol. 3, nº1.

Jasso Peña, Felipe de Jesús, Tamez Solís, José Porfirio, & Torres Reyes, José Antonio. (2019). *Metahabilidades en información y evolución conceptual en la educación virtual.* *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 10(18),

23-

42. https://dx.doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i18.165

Llamazares, María Camino Escolar, et al (2017) *Planificación de La Acción Tutorial: Formación Para Profesores Tutores.* Evaluación de La Calidad de La Investigación y de La Educación Superior: Libro de Resúmenes XIV FECIES, ISBN 978-84-6972-781-2, Págs. 139-139, 2017, pp. 139–139.

Martín, X. y OTROS (2003). *Tutoría. Técnicas, recursos y actividades.* Madrid, Alianza Editorial.

Mañú Noain, José Manuel. (2006) *Manual de tutorías.* Ediciones íntegra Narcea, Madrid, España.

Mercado C, Eduardo. (2007). Formar para la docencia: Una aproximación al trabajo de los asesores y tutores en la escuela normal. *Revista mexicana de investigación educativa*, 12(33), 487-512. Recuperado en 23 de agosto de





2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662007000200487&lng=es&tlng=es.

Oddone, K., Hughes, H., y Lupton, M. (2019). *Los profesores como profesionales conectados. Revista Internacional de Investigación en Aprendizaje Abierto y Distribuido*. Recuperado de <https://doi.org/10.19173/irrodl.v20i4.4082>

Quintero Maldonado, Claudia Isabel, & Romero Navarro, Manuel Salvador. (2016). *El colegiado docente en la formación de profesores*. IE Revista de investigación educativa de la REDIECH, 7(13), 34-46. Recuperado en 23 de agosto de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502016000200034&lng=es&tlng=es.

Romo López, Alejandra. (2011) *La tutoría: Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes*. México, D.F., Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Dirección de Medios Editoriales

Sobrado Fernández, Luis. (2007) *La tutoría educativa como modelo de acción orientadora: perspectiva del profesorado tutor*. XXI Revista de educación. Universidad de Santiago de Compostela.

Senlle Andrés, & Gutiérrez Nilda (2005). *Calidad en los servicios educativos*.

Ediciones Díaz de Santos. Impreso en España. Recuperado en 1 de septiembre de 2019, de <https://www.editdiazdesantos.com/wwwdat/pdf/9788479786670.pdf>

Vales García, Javier, Ramos Estrada, Dora, & Olivares Carmona, Karen Michelle. (2009). La función del tutor en ambientes presenciales y no presenciales. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 6(16), 16-19. Recuperado en 24 de agosto de 2019, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272009000100004&lng=pt&tlng=es.